



Oficina de
Transferencia de
Resultados de
Investigación

La Universidad de Granada y Cajasur avanzan en sus líneas de colaboración

25/10/2022

convenio inncuba

La Universidad de Granada (UGR) ha suscrito dos acuerdos de colaboración con Cajasur Banco y con Fundación de relaciones que organiza con organizaciones con



objetivo de establecer condiciones preferentes para toda la comunidad universitaria y, por otra parte, desarrollar y aumentar la colaboración con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UGR para la financiación de becas en el marco del programa “INICIATC-INNCUBA CAJASUR”.

El primer convenio, suscrito por la gerente de la Universidad de Granada, María del Mar Holgado Molina, y la directora de Banca de Instituciones Cajasur, Rocío del Pino Lovera, ofrece un paquete con condiciones ventajosas de productos y servicios a la Universidad de Granada y a los miembros de su Comunidad Universitaria: Personal docente e investigador, personal de administración y servicios, y por supuesto estudiantes, con las líneas de financiación de Matrículas, Erasmus, Máster, etc.

El segundo convenio, suscrito por la rectora de la Universidad de Granada, Pilar Aranda Ramírez, y el director de la Fundación Cajasur y patrono de la Fundación Convisur, Leopoldo Izquierdo Fernández, acentúa la colaboración entre estas entidades en la promoción del programa “INICIATC-INNCUBA CAJASUR”, puesto en

<http://otri.ugr.es/>

marcha por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Granada como evolución del Programa Inncuba que llevaba dos ediciones con gran aceptación por parte del tejido empresarial granadino, y la comunidad universitaria.

El objetivo general de «Inncuba» es establecer un programa de detección temprana de necesidades e incubación de proyectos de I+D+i en empresas e instituciones, en colaboración con investigadores de la Universidad de Granada para proporcionar el asesoramiento técnico necesario para la consecución de financiación a través de los diferentes programas de incentivos de la administración.

El programa “IniciaTC-Inncuba” está estructurado en tres fases: una primera fase de detección de empresas/instituciones susceptibles de adherirse al programa e identificación de oportunidades; una segunda fase consistente en la financiación del programa mediante convenios de colaboración y la concesión de becas de iniciación a la investigación aplicada, cuyo plan de trabajo esté orientado hacia las necesidades identificadas en la primera fase; y una fase final tendente a la definición de posibles proyectos de I+D+i, a partir de los resultados obtenidos del trabajo realizado.

Con «Inncuba» se pretende crear un espacio de colaboración estable entre empresa e investigador, que facilite el diálogo, la identificación y unificación de objetivos, para que sea el germen de futuros proyectos de cooperación.

En ediciones anteriores Inncuba se han conseguido objetivos de empleabilidad, y de desarrollo de proyectos en empresas, por lo que esta ampliación del programa, que se transforma en IniciaTC-Inncuba, va a potenciar nuevas líneas de investigación en la parte de innovación social, y en el desarrollo de iniciativas sobre sostenibilidad.

Más información en el [enlace a noticias UGR](#)